

La UA formará a las Fuerzas de Seguridad para prevenir violencia de género y delitos de odio - Información - 20/09/2017

La UA formará a las Fuerzas de Seguridad para prevenir violencia de género y delitos de odio

► La institución académica ofrece dos títulos para ayudar a detectar posibles casos y actuar contra ellos, dirigidos de manera especial a las Policías Locales ► La iniciativa surge del convenio con el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias

ANTONIO TERUEL

■ La Universidad de Alicante (UA) ofrecerá formación en la prevención de violencia de género y delitos de odio a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de toda la Comunidad Valenciana, a través de dos títulos específicos que se prevé poner en marcha en enero del próximo año. Los cursos, que tendrán una duración de seis meses, están abiertos a todos los profesionales que se enfrenten a la posible atención de este tipo de casos, tanto del ámbito policial como jurídico, social o sanitario, aunque se dirigen de manera más especial a las Policías Locales, por ser en buena parte de las ocasiones la primera instancia a la que se dirigen las víctimas. Se trata, según explica la vicedecana de Criminología de la Facultad de Derecho de la UA, Natalia Sánchez-Moraleda, de la primera formación específica en este sentido ofrecida desde la institución.

Estos títulos surgen del convenio suscrito entre la UA y la Generalitat, a través del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (Ivaspe), que ya impartía formación en este sentido. No obstante, señala la vicedecana, se consideró desde las dos partes la opción de «darle una pátina universitaria» a esos cursos, de manera que desde el ámbito académico se redefinieran los contenidos y aumentara la implicación a nivel de profesorado. En estos ciclos se incidirá en la ayuda a los profesionales en la detección de posibles casos de violencia de género o de delitos de odio, discriminación, racismo o xenofobia, para poder «conocer, entender y saber prevenir o atajarlos», según Sánchez-Moraleda. Para ello se ofrecerán tanto formación teórica como contenidos prácticos.

La vicedecana de Criminología hace hincapié en que, por una parte, «las cifras ponen de mani-



Imagen de archivo de una concentración contra la violencia de género en Alicante. JOSE NAVARRO

La Facultad de Derecho destaca la «obligación» de abordar estos temas ante la situación grave que muestran las cifras

fiesto que la violencia de género debe ser obligatoriamente abordada» y, por otra, «hay un incremento constante de actitudes racistas y xenófobas, o de odio» que requieren una respuesta. Al mismo tiempo, «se observa una falta

de formación específica en las policías» cuando «su papel es más que importante porque de allí parten la mayoría de las denuncias». Por ello, se plantea una formación que ayude a «mejorar la atención e implementar protocolos». En el terreno práctico, se plantean acciones como la asistencia a juicios por estas causas, a oficinas de asesoramiento a víctimas y a cursos de reeducación a maltratadores, entre otras. También se prevé la participación de profesionales procedentes del ámbito judicial y policial, tanto en la vertiente docente diaria como a través de ponencias especiales.

Los títulos de Experto en Prevención e Intervención en Violencia

de Género y en Discriminación, Racismo y Xenofobia estarán dirigidos, respectivamente, por los profesores de la Facultad de Derecho de la UA Juan Carlos Sandoval y Beatriz Souto. La formación tendrá un carácter semipresencial, haciendo posible, tal y como señala la vicedecana de Criminología, que sea posible compatibilizar esta formación con el trabajo diario. Sánchez-Moraleda hace hincapié en la necesidad de «poner de relieve» la obligación de ofrecer una perspectiva «multidisciplinar» a todos los profesionales interesados. La preinscripción para los dos cursos se encuentra abierta hasta el próximo 15 de octubre.

Idoneidad ante el pacto autonómico por la igualdad

► La vicedecana de Criminología de la Facultad de Derecho destaca la idoneidad de una formación específica para la Policía sobre violencia de género, en el contexto de la presentación del pacto autonómico por la igualdad y ante la demanda de una oficina única de denuncias. A. T.